

Ignorar



Eliminar



Responder

Responder

a todos



Reenviar

Reunión

Más

Mover a: ?

Al jefe

Correo electróni...

Listo

Responder y eli...

Crear nuevo

Pasos rápidos

Mover

Reglas

OneNote

Acciones

Mover

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Etiquetas

Traducir

Relacionadas

Seleccionar

Edición

Zoom

Zoom

Zoom

De: MAG. CARLOS MANUEL ZAPATA JAIMES &lt;tadmin01dd@notificacionesrj.gov.co&gt;

Enviado el: martes 22/10/2013 09:49 a.m.

Para: procjudadm29@procuraduria.gov.co

CC:

Asunto: Notificación auto admisorio de la demanda Rad. 2013-328

Mensaje DEMANDA- 2013-328.pdf (2 MB) ADMISORIO 2013-328.pdf (135 KB)

Buenos Días, por medio del presente me permito notificarle el **AUTO ADMISORIO** proferido el día 07 de octubre de 2013, dentro de la **ACCIÓN DE REPETICIÓN** con radicado **2013-00328**, instaurada por la **EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P.- EMPOCALDAS-** contra la señora **HELIANA GIRALDO HURTADO**.

Anexo Copia del mencionado auto y de la demanda, con su respectiva corrección.

**SECRETARÍA**  
**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS**

---

**AVISO IMPORTANTE:** Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8879630 ext 10208 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: [cmzapataj@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmzapataj@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Ver más acerca de: MAG. CARLOS MANUEL ZAPATA JAIMES.



Escritorio Bibliotecas

TCAS\_AsisAd3

Equipo

ES

08:22 a.m.

25/10/2013